

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD
MAXPROTECCIÓN CÍA. LTDA.**

Siendo las 14H00, del martes 25 de marzo del 2014, en las oficinas de la compañía, localizada en la calle Shuaras, lote Nro. 5 y Puruhaes, parroquia Sangolquí, cantón Rumíñahui, provincia de Pichincha, al amparo de lo que establecen los artículos 231, 233, 234 y 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo que establecen los Artículos 12 y 20 del Estatuto, contando con la presencia del cien por ciento de todo el capital social pagado que es de 10.000 dólares americanos, integrado por los señores Cristian Javier Amaguaya Bacón, que representa el cincuenta por ciento del capital pagado, equivalente a cinco mil (5.000) dólares y el señor Edgar Roberto Amaguaya Amaguaya, que representa el otro cincuenta por ciento del capital pagado que equivale a los restantes cinco mil (5.000) dólares, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Seguridad MAXPROTECCIÓN CÍA. LTDA., con el objeto de tratar los puntos constantes en el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL ENERO-DICIEMBRE DEL AÑO 2013; Y, EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD MAXPROTECCIÓN CÍA. LTDA.**

Preside la Junta General de Accionistas el señor Cristian Javier Amaguaya Bacón y actúa en calidad de Secretaria Ad-doc la señora Miriam Cristina Bacón G.

Instalada la Junta General Universal de Socios, el señor Cristian Amaguaya Bacón, pone a consideración de la Junta General, los puntos a tratar en el Orden del Día, el mismo que es aprobado sin observaciones.

En el punto número uno y de acuerdo a lo que establece el artículo 239 de la Ley de Compañías, la Secretaria Ad-doc, procede a realizar la lista de los asistentes constatando que existe el Quórum reglamentario, es decir, la presencia de los dos socios que representan el cien por ciento de todo el capital social pagado, con el número de participaciones y de votos que les corresponde a cada uno.

En el punto número dos, el señor Presidente toma la palabra y dispone que por secretaría se de lectura el artículo 231 numerales 2, 3, 4) de la Ley de Compañías y el Artículo Vigésimo del Estatuto de la compañía, secretaría atendiendo el pedido procede a dar lectura, continuando con el uso de la palabra el señor Cristian Amaguaya, señala que este es el marco legal que legitima a la Junta, enseguida concede la palabra al Gerente y pide que se proceda a dar a conocer el Balance General Económico del período enero-diciembre del 2013.

El señor Gerente da a conocer que su informe consta de dos partes: en la primera parte se analizará el informe del Balance General económico de la compañía y en la segunda parte se analizará la Gestión de gerencia.

3.1. ANÁLISIS DE BALANCE GENERAL:

En el período fiscal enero-diciembre del 2013, el Balance económico de la compañía, refleja que al momento tiene un activo corriente de 9.880 dólares con 48 centavos, es decir que la empresa tiene en caja esta cantidad de dinero.

Así mismo existe un pasivo diferido por gastos de Constitución equivalente a 233 dólares con 07 centavos que en lo posterior se reflejará dicho valor cuando se cancele este dinero.

El patrimonio de la empresa de 10.000 dólares, según el resultado económico ha tenido una pérdida de 119 dólares con 52 centavos, dinero que se ha pagado por concepto de gastos administrativos, recalcando que la empresa al momento en caja tiene la cantidad de 9.880,48 dólares.

En el transcurso de la gestión del año 2014, se abrirá una cuenta corriente a nombre de la compañía, en un banco de la ciudad, para depositar el dinero de la empresa que al momento se mantiene en caja.

El señor Cristian Amaguaya una vez escuchado los resultados de la Gestión económica recomienda que Gerencia tenga mucho cuidado con el manejo económico, continúa con el análisis y luego de varias deliberaciones, recomienda que se abra una cuenta corriente en un banco de la ciudad y se deposite el dinero que se mantiene en caja y se acelere con la legalización de la compañía. La Junta finalmente con las recomendaciones realizadas, resuelve aprobar el informe del Balance Económico.

3.2. INFORME DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA GERENCIA

Continuando con el desarrollo de la Junta General, el señor Presidente pide que Gerencia presente su informe de la gestión administrativa de la empresa; ante el requerimiento el señor Gerente, manifiesta lo siguiente:

El 15 de marzo del 2013, en la Notaría Décimo Sexta, ante la Doctora Myriam Villacis Mora, se constituyó la compañía de seguridad con la denominación COMPAÑÍA DE SEGURIDAD MAXPROTECCIÓN CÍA. LTDA., con el objeto social de proporcionar servicios complementarios de seguridad, pagando por este concepto la cantidad de 127 dólares.

El 8 de abril del 2013, mediante resolución número SC.IJ.DJC.Q.13.001747, suscrita por el Doctor Oswaldo Noboa León, Director Jurídico de Compañías, se aprobó la constitución de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD MAXPROTECCIÓN CÍA. LTDA.

El 11 de abril del 2013, se sienta razón de la Constitución de la Compañía, ante la Doctora Myriam Villacis Mora, Notaría Décimo Sexta, del cantón Quito.

El 15 de abril del 2013, se realizó la publicación del extracto de constitución de la compañía en el diario la hora de la ciudad de Quito, en cumplimiento con la disposición de la Superintendencia de Compañías.

El 15 de agosto del 2013, se procedió a la inscripción de la empresa en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui.

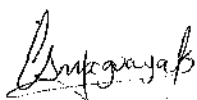
El 29 de agosto del 2013, se obtuvo el Registro Único de Contribuyentes RUC en el Servicio de Rentas Internas.

Al momento se ha presentado el Proyecto de Reglamento Interno de Trabajo en el Ministerio de Relaciones Laborales para su aprobación y se continúa con el correspondiente registro de la compañía ante los diversos organismos de control del

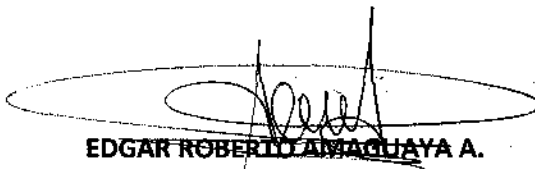
Estado como son: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Ministerio del Interior, Policía Nacional Ministerio de Relaciones Laborales y en el Seguro Social, se estima que a fines del 2014 la empresa estará lista para entrar en operación y que en el 2015 iniciará sus actividades económicas una vez que cuente con todos los requisitos y los permisos necesarios.

El señor Presidente retoma la palabra y recomienda que se acelere los procesos para la legalización de la compañía, recalcando que no es posible que se tarde tanto tiempo en su registro y legalización, por lo que luego del análisis respectivo la Junta General finalmente Resolvió aprobar en forma unánime el informe de gerencia haciendo inca pie en las recomendaciones.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día y sin haber más que tratar, siendo las 15H00, se levanta la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía de Seguridad MAXPROTECCIÓN CÍA LTDA., concediendo 30 minutos de receso para redactar el acta. Siendo las 15H30, del mismo día, se reinstala la Junta General Universal de Socios, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada sin observaciones y por unanimidad; para constancia firman todos los socios asistentes y la Secretaria Ad-doc que certifica.-



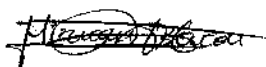
CRISTIAN JAVIER AMAGUAYA BACÓN



EDGAR ROBERTO AMAGUAYA A.

PRESIDENTE DE MAXPROTECCIÓN CÍA. LTDA. GERENTE DE MAZPROTECCIÓN CÍA. LTDA.

CERTIFICO: Que siendo las 14H00, del martes 25 de marzo del año 2014, se realizó la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía de Seguridad MAXPROTECCIÓN CÍA. LTDA., en la que se aprobó El Balance General Económico e Informe de Gerente de la compañía.- Certifico que esta Acta es fiel copia del original a la que me remitiré de ser necesario.



Sra. Miriam Cristina Bacón G.

SECRETARIA AD-DOC